

Ojo seco

Laura Rubio Lázaro

Diplomatura en Óptica y Optometría. UCM.
larula130@msn.com

Belen Llorens Casado

Escuela Universitaria de Óptica y optometría. UCM.
bllorens@opt.ucm.es

Resumen: Ojo seco se define como la escasez o falta de lágrima. Según la gravedad de la sequedad se clasifican en ligeros, medios y graves, siendo en la actualidad la enfermedad ocular más frecuente. La causa puede ser una o varias unidas, que produzcan la disfunción o destrucción de las diversas glándulas que producen la lágrima siendo el caso más frecuente de sequedad ocular la involución senil, es decir conforme aumenta la edad de una persona, el ojo produce menos lágrima. Síntomas: El ojo seco se manifiesta principalmente por enrojecimiento y por sensación de arenilla. Otros síntomas se hacen más evidentes cuando hay viento, ventiladores o aire acondicionado porque la lágrima se evapora más. Tratamiento: En el tratamiento del ojo seco se deben de conseguir 3 objetivos: I Prevenir y tratar las causas predisponentes. II Tratamiento higiénico. III Tratamiento sustitutivo de la lágrima o intentar mantenerla en el ojo, evitando su eliminación, en el primer caso se recomienda el uso de "lágrima artificial", y en el segundo caso, se puede proceder al taponamiento de los puntos lagrimales. Recomendaciones: Las personas con ojo seco deberán de evitar el viento, las corrientes de aire, aire acondicionado o en su defecto protegerse manteniendo los ojos cerrados o usando gafas. Evitar los ambientes secos, de cocinas y fuegos. Humedecer las habitaciones con nebulizadores y parpadear frecuentemente intentando no tener los ojos muy abiertos.

Palabras clave: Ojo seco.

[Póster](#)

Recibido: 11 marzo 2012.
Aceptado: 13 abril 2012.